

## ADENDA N° 005 AL CONVENIO N° 0326-2012-MINEDU

### ADENDA N° 005 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE PIURA

Conste por el presente documento, la **Adenda N° 005** al Convenio N° 0326-2012-MINEDU, de fecha 12 de Junio de 2012, en adelante EL CONVENIO, que celebran de una parte EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con RUC N° 20131370998, a quien en adelante se le denominará **EL MINISTERIO**, con domicilio legal en la Calle Del Comercio N° 193, San Borja – Lima, debidamente representado por el doctor Raúl Choque Larrauri, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo –PRONABEC con delegación de facultades y atribuciones otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 014-2014-MINEDU; y de la otra parte, **LA UNIVERSIDAD DE PIURA**, con RUC N° 20172627421, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD** con domicilio legal en Av. Ramón Mugica N° 131, Urbanización San Eduardo del distrito de Piura, provincia y departamento de Piura, representado por su Rector, Dr. Sergio Balarezo Saldaña, identificado con DNI N° 02622272, con poderes debidamente inscritos en la Partida Electrónica 11010102 Asiento N° C00074 del Registro de Personas Jurídicas Creadas por Ley de los Registros Públicos de Piura, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

#### PRIMERA:

#### ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 12 de Junio de 2012, EL MINISTERIO y LA ENTIDAD, en adelante LAS PARTES, formalizaron la celebración de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación de Becas y Créditos Educativos, en adelante EL CONVENIO, para que los beneficiarios de una beca otorgada por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, en adelante LOS BECARIOS, puedan desarrollar sus estudios en LA ENTIDAD.
- 1.2. Con fecha 10 de Julio de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 001 de mediante la cual se establecen las bases del servicio de Tutoría, se adecúa el Convenio al Reglamento de la Ley N° 29837, se precisa el contenido del Convenio en lo referente a las pensiones y gastos académicos de los becarios, así como establece la obligatoriedad de la suscripción de una Adenda anual que fije el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios.
- 1.3. Con fecha 06 de Setiembre de 2013, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 002 de mediante la cual se subsanan la omisión en el estableciendo del monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios en estudios regulares, de manera diferenciada, en las sedes de Lima y Piura.
- 1.4. Con fecha 31 de enero de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 003 de mediante la cual se amplia y/o precisa el contenido y/o los alcances de EL

CONVENIO en lo referente a los servicios a brindar por LA ENTIDAD respecto de las Becas que otorga EL MINISTERIO, así como el compromiso de LA ENTIDAD para desarrollar Cursos, Seminarios, Diplomados u otras acciones de capacitación y/o fortalecimiento de capacidades del personal docente nombrado que labore para el Sector Educación y que participe en los Programas de Becas del Componente Becas Especiales correspondientes a la Beca de Especialización en Pedagogía.

1.5. Con fecha 23 de mayo de 2014, LAS PARTES suscribieron la Adenda N° 004 mediante la cual se establecen los el monto y la estructura de costos por los servicios académicos y enseñanza de idioma extranjero para el ejercicio 2014, se modifica las condiciones y costos del servicio de tutoría, entre otros temas de interés para ambas partes.

1.6. La suscripción de estos documentos, así como la relación interinstitucional entre las partes se rige por lo establecido en la Ley 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, por su Reglamento, aprobado y modificado, por los Decretos Supremos N° 013-2012-ED y 008-2013-ED, respectivamente, en adelante El Reglamento, así como por su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2012-ED y las Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú del PRONABEC, aprobada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 320-2013-MINEDU-VGMI-OBEC-PRONABEC y sus modificatorias.

## SEGUNDA: OBJETIVO DE LA ADENDA

2.1. Ampliar y/o precisar el contenido y/o los alcances de EL CONVENIO, en lo referente a los servicios a brindar por LA ENTIDAD, respecto de las Becas que otorga EL MINISTERIO.

2.2. Establecer las condiciones por las cuales LA ENTIDAD brindará sus servicios educativos de calidad en cátedra de postgrado a los becarios de la Oficina de Becas Postgrado del PRONABEC, que cursarán estudios de postgrado de Maestrías en Ciencias de la Educación, cuya duración, menciones, malla curricular, costos y demás especificaciones serán establecidas por LAS PARTES en la presente Adenda.

## TERCERA: AMPLIAR Y/O MODIFICAR EL CONTENIDO Y LOS ALCANCES DEL CONVENIO

Adicionar al numeral 5.3 de la Cláusula Quinta de EL CONVENIO relativa a los compromisos de LA ENTIDAD el párrafo cuyo tenor literal se incluye a continuación:

*«Asimismo, brindar servicios educativos integrales a los becarios de la Oficina de Becas Postgrado, de acuerdo a las condiciones que establezcan LAS PARTES en cuanto a especialidad, duración y características del servicio, las mismas que serán materia de acuerdos específicos mediante la suscripción de las correspondientes Adendas.»*

## CUARTA: ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE MAESTRÍAS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Son compromisos de la ENTIDAD:

4.1 Remitir al MINEDU informes detallados sobre el resultado del proceso de selección de los docentes que hayan postulado a la Maestría en Ciencias de la Educación que dicta LA ENTIDAD, así como la relación de quienes hayan obtenido una vacante con el orden de mérito obtenido.



4.2 Desarrollar la Maestría en Ciencias de la Educación con las siguientes menciones debidamente aprobadas por el Consejo Universitario y registradas en la Asamblea Nacional de Rectores:

- ✓ Mención en Didáctica de la enseñanza de las Matemáticas en educación primaria
- ✓ Mención en Didáctica de la enseñanza de las Matemáticas en educación secundaria



4.3 Disponer las acciones necesarias para iniciar en agosto del año 2014 el dictado de las Maestrías con las menciones señaladas en el numeral precedente y garantizar un servicio académico de calidad.



4.4 Desarrollar un proceso de selección transparente, a fin que las becas que otorgue el MINEDU a través del PRONABEC, sean adjudicadas a favor de docentes que cumplan los requisitos legalmente establecidos.

4.5 Garantizar el alto nivel de la plana docente encargada del desarrollo de las clases de la Maestría en Ciencias de la Educación con docentes especializados y con grados académicos (Magister, Doctor).



4.6 Considerar en el diseño de la malla curricular de las Maestrías en Ciencias de la Educación a ser dictadas por LA ENTIDAD, no menos de 3520 horas pedagógicas efectivas de dictado de clase, distribuidas de acuerdo al cuadro a continuación:

Concepto	Horas diarias	Horas semanales	Horas mensuales	Horas semestrales	Total de Horas en 4 Semestres
Formación académica (*)	05	25	100	400	1600
Inglés (**)	02	10	40	160	640
Asesoría (***) presencial en investigación científica, incluyendo la enseñanza uso de TIC solo en 1er semestre	04	20	80	320	1280
<b>TOTAL DE HORAS</b>					<b>3520</b>

(\*) Horario: 08:00 a.m. a 01:00 p.m.

(\*\*) Horario: 02:00 p.m. a 04:00 p.m.

(\*\*\*) Horario: 04:00 p.m. a 08:00 p.m.



- 4.7 Brindar el servicio de enseñanza del idioma inglés en el nivel requerido por LA ENTIDAD para la obtención del grado académico de Magíster, hacer entrega de los materiales necesarios (libros, revistas, separatas) y la certificación respectiva.
- 4.8 Otorgar tutoría y asesoramiento en el desarrollo de la investigación científica al becario de manera presencial. La investigación deberá ser cualitativa, cuantitativa y mixta y ceñirse a la siguiente estructura:

PERIODO	I SEMESTRE ACADÉMICO	II SEMESTRE ACADÉMICO	III SEMESTRE ACADÉMICO	IV SEMESTRE ACADÉMICO
TEMAS (*)	Uso de Base de Datos	Elaboración del Marco teórico	Trabajo de campo	Escritura del trabajo
	Escritura científica	Redacción científica	Aplicación de instrumentos	Revisión de especialistas
	Guía de uso de estilo APA, etc.	Elaboración de instrumentos	Control de calidad	Revisión final del trabajo y aprobación por la Universidad
	Elaboración del Plan de Investigación	Validación de instrumentos	Análisis estadístico	Sustentación pública de tesis
PRODUCTO FINAL	Plan de Investigación acordado en el Consejo Universitario de la Facultad	Marco teórico e instrumentos aprobado por la Universidad	Reporte de resultados aprobado por la Universidad	Constancia de Trámite de Grado académico de Magister en Educación


(\*) Los temas transversales de investigación serán propuestos por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Investigación y Documentación Educativa (DIDE)

Al final de cada semestre LA ENTIDAD remitirá a EL MINEDU, los planes de investigación debidamente aprobados con Resolución y cada uno de los productos establecidos anteriormente.


- 4.9 Facilitar su infraestructura y el acceso a la biblioteca, laboratorios y demás instalaciones que permitan al estudiante contar con la información necesaria para su formación académica y/o científica (base de datos: EBSCO, PROQUEST, J-STOR, WoS-World of Science; herramienta de búsqueda SCOPUS, cuenta de correo de la Universidad, fotocheck de estudiante de maestría).
- 4.10 Garantizar ambientes pedagógicos adecuados para el desarrollo de las clases, ambientes de trabajos de investigación y espacios de esparcimiento concordantes con el bienestar personal y social del becario.
- 4.11 Remitir al MINEDU el informe académico, reporte de notas y reporte de asistencia diaria consignando ingreso y salida debidamente firmados de todos los becarios, en un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores a la finalización de cada ciclo de


estudios, lo que habilitará a EL MINEDU a continuar con el financiamiento de los becarios en el semestre académico inmediatamente siguiente.


- 4.12 Brindar el apoyo logístico necesario, cuando lo requiera EL MINEDU, para labores relacionadas a la ejecución de la Beca y asignar un espacio acondicionado para que un Gestor de EL MINEDU pueda atender a los becarios docentes durante todo el periodo que desarrollen sus estudios en LA ENTIDAD, becados por PRONABEC.




**QUINTA: MONTOS, ESTRUCTURA DE COSTOS ACADÉMICOS Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS MAESTRÍAS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2014-2016**


- 
- 5.1. Establecer que el pago a **LA ENTIDAD**, por servicios académicos brindados a los becarios de los programas de Maestría en Ciencias de la Educación, se realizarán mensualmente, conforme a lo establecido en las “Normas para ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú” del PRONABEC, y conforme al detalle de la estructura de costos que se incluye en el Anexo N° 1 que forma parte integrante de esta Adenda.

- 
- 5.2. LAS PARTES reconocen que el pago que se realiza es por cada becario que deba recibir los servicios académicos según listado que se pondrá en conocimiento de LA ENTIDAD con el cual ésta girará la correspondiente factura.

- 
- 5.3. En tal virtud, al final de cada ciclo, LA ENTIDAD conciliará los importes transferidos por parte del PRONABEC y presentará el informe de conciliación de los costos consignados En el Anexo 1, a más tardar diez días útiles posteriores a la culminación de cada ciclo y, tratándose del ciclo de fin de año, no más allá del 23 de diciembre de cada año. En caso de existir saldo a favor este será devuelto a la cuenta bancaria que establezca el PRONABEC, por concepto de mayor gasto, previa coordinación con la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración del PRONABEC.



**SEXTA: MALLA CURRICULAR Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO DE LAS MAESTRÍAS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2014 - 2016**



Establecer que para las Maestrías en Ciencias de la Educación, la malla curricular de cada una de las menciones, la duración, cronograma académico y demás servicios específicas que otorgará LA ENTIDAD a LOS BECARIOS, será la que se incluye en el Anexo N° 2 que forma parte de esta Adenda.

**SÉPTIMA:**

**VIGENCIA DE LA ADENDA**

Las partes le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, vigencia a partir del mes de agosto del año 2014.

En señal de conformidad plena, se procede a suscribir la presente adenda en tres (03) ejemplares.



*[Signature]*  
Dr. Raúl Choque Larrauri  
Director Ejecutivo (e)  
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

**EL MINISTERIO**



*[Signature]*  
**LA ENTIDAD**

25 JUL. 2014

Fecha \_\_\_\_\_



ANEXO N° 01

CONCEPTOS Y MONTOS DE SERVICIOS ACADÉMICOS  
(Por becario, en Nuevos Soles)

ADENDA	N° 005
CONVENIO	N° 325-2012-MINEDU
ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE PIURA
COMPONENTE	POSTGRADO
BECA	Beca Docente de Posgrado Maestrías en Ciencias de la Educación
PERIODO	2014 -2016

N°	Concepto	Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV
1	Matricula	S/. 400.00	S/. 400.00	S/. 400.00	S/. 400.00
2	Pensión de enseñanza <sup>1</sup>	S/. 4,700.00	S/. 4,700.00	S/. 4,700.00	S/. 4,700.00
3	Tutoría/Asesoría de tesis (TICs) <sup>1</sup>	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00
4	Inglés para obtención de grado <sup>1</sup>	S/. 405.00	S/. 405.00	S/. 405.00	S/. 405.00
5	Titulación <sup>2</sup>	--	--	--	S/. 2,100.00
<b>Costo Total por Semestre</b>		S/. 6,305.00	S/. 6,305.00	S/. 6,305.00	S/. 8,405.00
<b>COSTO TOTAL DE MAESTRÍA POR BECARIO</b>					<b>S/. 27,320.00</b>

<sup>1</sup> Costo total por semestre académico.








<sup>2</sup> Pago único a realizar en el IV Semestre

ANEXO N° 02



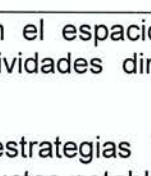
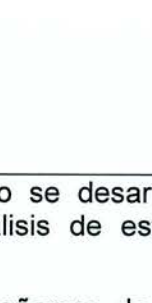
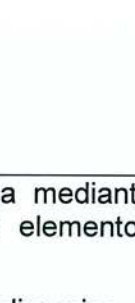
MALLA CURRICULAR

1. MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA








1.1. SUMILLA



CURSO	SUMILLAS
<p><b>CICLO I</b></p> <p>     </p> <p>  </p> <p>  </p> <p>  </p>	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de especialidad del plan de estudios de la Maestría. Su naturaleza es teórica y forma parte del tronco común de formación de profesionales dedicados a la acción educativa.</p> <p>En definitiva, se trata de conocer el concepto polisémico denominado currículum y luego ser capaz de diseñarlo, proponer recursos y estrategias para llevarlo a la práctica e innovarlo cuando sea necesario.</p> <p>Se pretende dotar al estudiante de las herramientas que le permitan operar el Diseño Curricular Nacional y planificar actividades educativas de acuerdo a las competencias por ciclo, a los contenidos, capacidades, actitudes, recursos y tiempo disponibles, aplicando las estrategias adecuadas; así como implementar técnicas pertinentes de evaluación para comprobar el logro de los aprendizajes previstos en el área de matemáticas. Los contenidos que se abordan son: currículum: diseño y desarrollo, la diversificación curricular, la programación en el área de matemáticas y la evaluación educativa, técnicas e instrumentos. Se enfatizará en el trabajo de grupo, se realizará trabajo individual en la elaboración de las unidades didácticas, las exposiciones constituirán un espacio de análisis y reflexión de las programaciones e instrumentos de evaluación elaborados.</p>
<p>Aritmética Razonada</p>	<p>La asignatura pertenece al área curricular de formación especializada y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito fundamental dotar al estudiante respecto a las estructuras axiomáticas de conjuntos, identificando, cuerpos, anillos, grupos semigrupos, resolución de ecuaciones e inecuaciones de grado <math>n</math>, demostraciones de teoremas utilizando distintos axiomas. El curso se desarrolla mediante la participación activa de la resolución y demostración de los teoremas por los estudiantes.</p> <p>Se abordarán tópicos de sistemas de numeración, cambios de base, divisibilidad, regla de tres simple y compuesta.</p>
<p>Álgebra</p>	<p>La asignatura pertenece al área curricular de formación especializada y es de naturaleza teórico-práctica. Está dirigida al conocimiento de la fundamentación del álgebra lineal y el álgebra vectorial. Se aplican contenidos relacionados, con el método de Gauss Jordan para la resolución de un sistema de ecuaciones, resolución de problemas utilizando vectores dependientes e</p>



	<p>independientes en el espacio n. El curso se desarrolla mediante sesiones con actividades dirigidas al análisis de estos elementos matemáticos.</p> <p>Se utilizarán estrategias para la enseñanza de polinomios y operaciones, productos notables, cocientes notables y divisibilidad.</p>
  Investigación I	<p>Esta asignatura es de naturaleza práctica y corresponde al área de Investigación. Con su desarrollo se pretende lograr que los estudiantes adquieran herramientas para la investigación con metodologías que incorporen conocimientos matemáticos. Se abordarán contenidos de estadística inferencial para comprobación de hipótesis, se conocerán las líneas de investigación que se vienen desarrollando en el campo de las matemáticas. La asignatura se desarrollará mediante seminarios, lecturas de artículos sobre investigaciones realizadas en esta área.</p> <p>Se conocerán los paradigmas, las técnicas para identificar el problema y formular los objetivos de la investigación, las variables o categorías, formulación de hipótesis. Se abordará la investigación-acción para mejorar la práctica pedagógica.</p>
 Antropología Filosófica	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Formación General del plan de estudios de la maestría. Su naturaleza es esencialmente teórica. La asignatura pretende realizar una contribución a la formación integral de los estudiantes, les aporta conocimientos y procedimientos sobre los principales modelos y metodologías para la educación en valores y el desarrollo moral. Con ello se pretende facilitar el desarrollo de competencias para diseñar e implementar intervenciones educativas para el desarrollo moral y en valores tanto en ámbitos educativos formales como no formales.</p>
<b>CICLO II</b>	
 Psicología educativa	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Formación General del plan de estudios de la Maestría. Su naturaleza es teórica-práctica. Es una asignatura en la que se examina los aspectos fundamentales de la ciencia psicológica, así como también las bases que explican la vida psicológica del ser humano. Además se describen y explican contenidos tales como, inteligencia, personalidad, sentimientos, etc. Tiene como finalidad que el estudiante pueda reconocer las implicancias que tiene la conducta humana en el ambiente social y cultural.</p>
 Investigación II	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Investigación del plan de estudios de la maestría. Su naturaleza es teórica-práctica y contribuye a que el profesional del ámbito educativo sea capaz de tener una actitud reflexiva frente a los problemas que se le presentan en su práctica docente y manejar los elementos básicos de la Investigación Educativa de manera tal que sirvan de instrumento de identificación, análisis y resolución de problemas en el ejercicio de su profesión docente. Los contenidos a desarrollar en la asignatura toman como base lo llevado en el curso de Investigación Educativa del ciclo anterior; y que ayudan a la comprensión y toma de decisiones de mejora de la realidad contextual de los procesos de enseñanza-aprendizaje y otras áreas de mejora de la educación. Se elaborará el Plan de acción para</p>

	<p>iniciar un trabajo en el aula para aplicar los conocimientos adquiridos con los contenidos de la especialidad.</p>
<p>Geometría y Trigonometría</p>	<p>La asignatura corresponde al área de la especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Con su desarrollo se pretende que los estudiantes profundicen sobre el estudio de la construcción de conceptos geométricos; asimismo, la resolución de problemas utilizando las funciones trigonométricas. La asignatura se desarrolla con una metodología de análisis de casos que permite visualizar e intuir patrones para la generalización de propiedades.</p>
<p>Didáctica de las matemáticas I</p>	<p>Esta asignatura pertenece al área de investigación y es de naturaleza teórico-práctica. El curso de Didáctica de las Matemáticas I tiene como propósito mejorar la competencia docente en los procesos inherentes al diseño y ejecución de actividades pertinentes que promuevan el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, que comprenden el desarrollo del pensamiento numérico, geométrico y estadístico e involucrando los procesos transversales relacionados con el razonamiento y demostración, comunicación matemática y la resolución de problemas propiamente dicha. Todo ello, respetando las etapas de desarrollo concreto, gráfico y simbólico.</p> <p>Desarrolla el pensamiento crítico y creativo de los docentes al permitiéndoles analizar el marco teórico y las estrategias de enseñanza y aprendizaje para el logro de las capacidades, a través de la comprensión de información, indagación, experimentación y juicio crítico, planteadas en el IV ciclo de Educación Primaria.</p> <p>Proporciona elementos para la programación curricular y elaboración de materiales.</p>
<p>Seminario Familia y Sociedad</p>	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Formación General del plan de estudios de la Maestría. Su naturaleza es teórica-práctica. Es una asignatura en la que se aborda a la familia como eje nuclear para la formación de los niños y por consiguiente la gran influencia en la sociedad. Los padres y sus estilos de crianza, los valores de la familia y cómo conservar estos valores en la institución familiar y educativa.</p>
<p><b>CICLO III</b></p>	
<p>Geometría Analítica</p>	<p>La asignatura corresponde al área de formación especializada, de naturaleza teórico-práctica. En esta asignatura los estudiantes profundizarán sobre las relaciones que se dan entre cierto tipo de expresiones algebraicas y su representación geométrica. Los contenidos que se abordan son: las cónicas y sus propiedades, así como también el estudio de diversos sistemas de coordenadas rectangulares, polares y cilíndricas. Se aplicarán diversas estrategias metodológicas para a enseñanza de estos contenidos.</p>
<p>Estadística y Probabilidad</p>	<p>Esta asignatura corresponde al área de formación especializada y es de naturaleza teórico-práctica. Es de especial relevancia que los estudiantes puedan inferir resultados posibles de hechos futuros, sepan utilizar los métodos estadísticos para recolectar, clasificar, presentar, describir y analizar para tomar decisiones. Es de especial relevancia que los estudiantes conozcan con mayor profundidad los tópicos referentes a la Estadística tanto descriptiva como inferencial.</p>

	<p>La metodología del curso está orientada a servir como herramienta para la elaboración de proyectos de investigación educativos y aplicación y procesamiento de instrumentos de evaluación de tipo cuantitativos.</p>
 <p>Investigación III</p>	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Investigación, es un curso teórico práctico que fortalece las capacidades del participante para desarrollar, en y desde su práctica pedagógica, en el aula un trabajo de investigación e innovación en la enseñanza del área de Matemáticas.</p> <p>Posibilita a los participantes conocer los criterios de validación en la ejecución del Plan de Acción, así como herramientas sobre organización, procesamiento, análisis y evaluación de los resultados del proyecto de investigación durante su ejecución del Plan de investigación.</p>
  <p>Deontología Profesional</p>	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Formación General del plan de estudios de la Maestría. Su naturaleza es esencialmente teórica. Esta materia explica el fenómeno educativo y reflexiona sobre el sentido de los códigos deontológicos y sus virtualidades formativas para el docente, el estudio filosófico del ser humano, la educación para la vida, y la educación para las relaciones interpersonales y sociales. Por ello, en ella se abordan el estudio del sujeto y de la propia acción educativa, pero contempladas desde la perspectiva de la finalidad, lo que da respuesta a ¿Para qué se educa? Es por tanto una asignatura que pretende ser eminentemente aclaradora de la actividad que desarrolla el maestro, proporcionándole las claves de esa actividad y confrontando esos principios teóricos con situaciones educativas concretas.</p>
<b>CICLO IV</b>	
  <p>Didáctica de las Matemáticas II</p>	<p>Esta asignatura pertenece al área de investigación y es de naturaleza teórico-práctica. Es importante pues dota a los estudiantes de criterios para el diseño y análisis de situaciones de enseñanza-aprendizaje, lo cual resulta de vital importancia para el logro de capacidades matemáticas como la comunicación matemática el razonamiento y la demostración y la resolución de problemas. En la asignatura se abordan estrategias didácticas para la enseñanza de las matemáticas, las matemáticas y el cine, la didáctica fundamental, la teoría de las situaciones didácticas, ingeniería didáctica y el estudio didáctico de campos matemáticos especializados. El curso desarrolla acciones de indagación, elaboración de materiales didácticos, lecturas de casos prácticos y se realiza simulaciones de sesiones de aprendizaje por parte del estudiante.</p>
  <p>Investigación IV</p>	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Investigación del plan de estudios de la maestría. Su naturaleza es teórico práctico. La finalidad es fortalecer las capacidades y los conocimientos del docente participante para concluir y evaluar, desde su práctica docente en el aula, un trabajo de investigación e innovación pedagógica en la enseñanza del área de matemáticas.</p> <p>Ofrece herramientas para la evaluación de los resultados de su proyecto de investigación y los conocimientos para la presentación y</p>

	sustentación del informe de investigación.
 <p data-bbox="194 495 375 660"><b>Análisis Matemático y Cálculo Diferencial e Integral</b></p>	<p data-bbox="422 255 1340 589">La asignatura pertenece al área curricular de formación especializada y es de naturaleza teórico-práctica. Es un curso que pretende enseñar al estudiante la noción de derivada de una función, así como las técnicas y aplicaciones que acompañan a tal concepto. Se enseñará al estudiante a analizar sistemáticamente las técnicas para hacer esto y la manera como se aplican a las funciones elementales: polinomios, funciones trigonométricas, funciones exponenciales y logarítmicas, y funciones inversas. La metodología se desarrolla mediante la resolución de talleres en donde analizan y aplican el concepto del límite y derivada de una función.</p> <p data-bbox="422 607 1340 902">Además, es un curso que pretende enseñar al estudiante la noción de integral de una función, así como las técnicas y aplicaciones que acompañan a tal concepto. Se enseñará al estudiante a analizar sistemáticamente las técnicas para hacer esto y la manera como se aplican a las funciones elementales: polinomios, funciones trigonométricas, funciones exponenciales y logarítmicas, y funciones inversas. La metodología se desarrolla mediante la resolución de talleres en donde analizan y aplican el concepto de integral indefinida y definida de una función.</p>
 <p data-bbox="194 952 391 1187"><b>Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a las Matemáticas</b></p>	<p data-bbox="422 943 1340 1205">La asignatura corresponde al área de la especialidad y es de naturaleza práctica. Se busca que el estudiante analice el potencial pedagógico de herramientas informáticas para la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas. En este curso se desarrollan contenidos relacionados con software matemáticos como el Cabri Geometric, el Derive y el Mathematica. El curso se desarrolla mediante talleres en el centro de cómputo donde los estudiantes aplican y reflexionan sobre el potencial educativo.</p>



## 1.2. PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo	Sigla	Asignatura	Créditos	Requisitos
I	AC	Análisis del Currículum	3	
	AR	Aritmética Razonada	5	
	AI	Álgebra	5	
	INV1	Investigación I	5	
	AF	Antropología Filosófica	2	
II	PE	Psicología educativa	3	
	INV2	Investigación II	5	INV1
	GT	Geometría y Trigonometría	5	
	D1	Didáctica de las matemáticas I	5	
	SF	Seminario Familia y Sociedad	2	
III	GA	Geometría Analítica	6	A1
	ED	Estadística y Probabilidad	6	
	INV3	Investigación III	5	INV2
	DEON	Deontología Profesional	3	
	D2	Didáctica de las Matemáticas II	5	D1
IV	INV4	Investigación IV	5	INV3
	AMC	Análisis Matemático y Cálculo Diferencial e Integral	5	
	TICM	Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a las Matemáticas	5	
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>80</b>

CURSOS	ÁREA FORMATIVA	CRÉDITOS	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE ASESORÍA A LA INVESTIGACIÓN	HORAS TOTALES
<b>CICLO I</b>					
Análisis del currículo	AI	3	60		60
Antropología Filosófica	AFG	2	40		40
Investigación I	AI	5	100	160	260
Aritmética razonada	AE	5	100		100
Álgebra	AE	5	100		100
<b>CICLO II</b>					
Psicología educativa	AFG	3	60		60
Investigación II	AI	5	100	320	420
Geometría y trigonometría	AE	5	100		100
Didáctica de la Matemática I	AI	5	100		100
Seminario Familia y Sociedad	AFG	2	40		40
<b>CICLO III</b>					
Deontología profesional	AFG	3	60		60
Estadística y probabilidad	AE	6	120		120
Investigación III	AI	5	100	320	420
Geometría analítica	AE	6	120		120
<b>CICLO IV</b>					
Investigación IV	AI	5	100	320	420
Didáctica de la Matemática II	AI	5	100		100
Análisis matemático y cálculo diferencial e integral	AE	5	100		100

Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las matemáticas	AE	5	100		100
<b>TOTALES</b>		80	1600	1120	2720

- AE** : Área de Especialidad  
**A** : Área de Investigación  
**AFG** : Área de Formación General



**ÁREA COMPLEMENTARIA**

**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

TICs	CICLO I	160 HORAS
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>160 HORAS</b>

**INGLÉS**

Inglés 01	CICLO I	160 HORAS
Inglés 02	CICLO II	160 HORAS
Inglés 03	CICLO III	160 HORAS
Inglés 04	CICLO IV	160 HORAS
<b>HORAS TOTALES</b>		<b>640 HORAS</b>

Datos	
Total de créditos de la Maestría	80 créditos
Semanas por ciclo: 16 semanas de clase. 1 semana de (subsanción de las asignaturas).	17 semanas
Horas de clase por semana (durante 16 semanas)	55 horas
Horas de clase por ciclo	880 horas
Horas totales de la maestría	3520 horas

**1.3. CRONOGRAMA ACADÉMICO**

**PRIMER CICLO**

Inicio de clases	11 de agosto
Exámenes parciales	29 de setiembre al 3 de octubre
Último día de clases	28 de noviembre
Exámenes finales	24 de al 28 de noviembre
Entrega de notas	1 al 5 de diciembre (recuperación)



### SEGUNDO CICLO

Inicio de clases	9 de diciembre 2014
Exámenes parciales	9 al 13 de febrero 2015
Último día de clases	7 de abril
Exámenes finales	30 de marzo al 7 de abril
Entrega de notas	8 al 10 de abril (recuperación)

### TERCER CICLO

Inicio de clases	13 de abril
Exámenes parciales	1 al 5 de junio
Último día de clases	5 de agosto
Exámenes finales	30 de julio al 5 de agosto
Entrega de notas	6 al 8 de agosto (recuperación)




### CUARTO CICLO








Inicio de clases	17 de agosto
Exámenes parciales	5 al 9 de octubre
Último día de clases	4 de diciembre
Exámenes finales	30 de noviembre al 4 de diciembre
Entrega de notas	7 al 11 de diciembre (recuperación)

## 2. MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

### 2.1. SUMILLA

CURSO	SUMILLAS
CICLO I	
Análisis del Currículum	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de especialidad del plan de estudios de la Maestría. Su naturaleza es teórica y forma parte del tronco común de formación de profesionales dedicados a la acción educativa.</p> <p>En definitiva, se trata de conocer el concepto polisémico</p>

	<p>denominado currículum y luego ser capaz de diseñarlo, proponer recursos y estrategias para llevarlo a la práctica e innovarlo cuando sea necesario.</p> <p>Se pretende dotar al estudiante de las herramientas que le permitan operar el Diseño Curricular Nacional y planificar actividades educativas de acuerdo a las competencias por ciclo, a los contenidos, capacidades, actitudes, recursos y tiempo disponibles, aplicando las estrategias adecuadas; así como implementar técnicas pertinentes de evaluación para comprobar el logro de los aprendizajes previstos en el área de matemáticas. Los contenidos que se abordan son: currículum: diseño y desarrollo, la diversificación curricular, la programación en el área de matemáticas y la evaluación educativa, técnicas e instrumentos. Se enfatizará en el trabajo de grupo, se realizará trabajo individual en la elaboración de las unidades didácticas, las exposiciones constituirán un espacio de análisis y reflexión de las programaciones e instrumentos de evaluación elaborados.</p>
 <p>Aritmética Razonada</p>	<p>La asignatura pertenece al área curricular de formación especializada y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito fundamental dotar al estudiante respecto a las estructuras axiomáticas de conjuntos, identificando, cuerpos, anillos, grupos semigrupos, resolución de ecuaciones e inecuaciones de grado <math>n</math>, demostraciones de teoremas utilizando distintos axiomas. El curso se desarrolla mediante la participación activa de la resolución y demostración de los teoremas por los estudiantes.</p> <p>Se abordarán tópicos de sistemas de numeración, cambios de base, divisibilidad, regla de tres simple y compuesta.</p>
 <p>Álgebra</p>	<p>La asignatura pertenece al área curricular de formación especializada y es de naturaleza teórico-práctica. Está dirigida al conocimiento de la fundamentación del álgebra lineal y el álgebra vectorial. Se aplican contenidos relacionados, con el método de Gauss Jordan para la resolución de un sistema de ecuaciones, resolución de problemas utilizando vectores dependientes e independientes en el espacio <math>n</math>. El curso se desarrolla mediante sesiones con actividades dirigido al análisis de estos elementos matemáticos.</p> <p>Se utilizarán estrategias para la enseñanza de polinomios y operaciones, productos notables, cocientes notables y divisibilidad.</p>
 <p>Investigación I</p>	<p>Esta asignatura es de naturaleza práctica y corresponde al área de Investigación. Con su desarrollo se pretende lograr que los estudiantes adquieran herramientas para la investigación con metodologías que incorporen conocimientos matemáticos. Se abordarán contenidos de estadística inferencial para comprobación de hipótesis, se conocerán las líneas de investigación que se vienen desarrollando en el campo de las matemáticas. La asignatura se desarrollará mediante seminarios, lecturas de artículos sobre investigaciones realizadas en esta área.</p>

	<p>Se conocerán los paradigmas, las técnicas para identificar el problema y formular los objetivos de la investigación, las variables o categorías, formulación de hipótesis. Se abordará la investigación-acción para mejorar la práctica pedagógica.</p>
  <p>Antropología Filosófica</p>	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Formación General del plan de estudios de la maestría. Su naturaleza es esencialmente teórica. La asignatura pretende realizar una contribución a la formación integral de los estudiantes, les aporta conocimientos y procedimientos sobre los principales modelos y metodologías para la educación en valores y el desarrollo moral. Con ello se pretende facilitar el desarrollo de competencias para diseñar e implementar intervenciones educativas para el desarrollo moral y en valores tanto en ámbitos educativos formales como no formales.</p>
<b>CICLO II</b>	
 <p>Psicología educativa</p>	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Formación General del plan de estudios de la Maestría. Su naturaleza es teórica-práctica. Es una asignatura en la que se examina los aspectos fundamentales de la ciencia psicológica, así como también las bases que explican la vida psicológica del ser humano. Además se describen y explican contenidos tales como, inteligencia, personalidad, sentimientos, etc. Tiene como finalidad que el estudiante pueda reconocer las implicancias que tiene la conducta humana en el ambiente social y cultural.</p>
   <p>Investigación II</p>	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Investigación del plan de estudios de la maestría. Su naturaleza es teórica-práctica y contribuye a que el profesional del ámbito educativo sea capaz de tener una actitud reflexiva frente a los problemas que se le presentan en su práctica docente y manejar los elementos básicos de la Investigación Educativa de manera tal que sirvan de instrumento de identificación, análisis y resolución de problemas en el ejercicio de su profesión docente. Los contenidos a desarrollar en la asignatura toman como base lo llevado en el curso de Investigación Educativa del ciclo anterior; y que ayudan a la comprensión y toma de decisiones de mejora de la realidad contextual de los procesos de enseñanza-aprendizaje y otras áreas de mejora de la educación. Se elaborará el Plan de acción para iniciar un trabajo en el aula para aplicar los conocimientos adquiridos con los contenidos de la especialidad.</p>
 <p>Didáctica General</p>	<p>Esta asignatura pertenece al área de especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. El curso de Didáctica General tiene como propósito mejorar la competencia docente en los procesos inherentes al diseño y ejecución de actividades pertinentes que promuevan el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, que comprenden el desarrollo del pensamiento numérico, geométrico y estadístico e involucrando los procesos transversales relacionados con el razonamiento y demostración, comunicación matemática y la resolución de</p>

	<p>problemas propiamente dicha. Todo ello, respetando las etapas de desarrollo concreto, gráfico y simbólico.</p> <p>Desarrolla el pensamiento crítico y creativo de los docentes al permitiéndoles analizar los fundamentos epistemológicos y teóricos de la matemática, las teorías del desarrollo del pensamiento científico, así como las bases psicológicas y sociales de la didáctica de la Matemática para el análisis y tratamiento del enfoque del área en el Marco Curricular vigente.</p> <p>Orienta el conocimiento y manejo de estrategias didácticas que respondan a las características y necesidades de los niños del III ciclo de Educación Primaria. Proporciona elementos para la programación curricular y elaboración de materiales.</p>
Geometría	<p>La asignatura corresponde al área de la especialidad y es de naturaleza teórico-práctica. Con su desarrollo se pretende que los estudiantes profundicen sobre el estudio de la construcción de conceptos geométricos; asimismo, la resolución de problemas utilizando elementos geométricos. La asignatura se desarrolla con una metodología de análisis de casos que permite visualizar e intuir patrones para la generalización de propiedades.</p>
Seminario Familia y Sociedad	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Formación General del plan de estudios de la Maestría. Su naturaleza es teórica-práctica. Es una asignatura en la que se aborda a la familia como eje nuclear para la formación de los niños y por consiguiente la gran influencia en la sociedad. Los padres y sus estilos de crianza, los valores de la familia y cómo conservar estos valores en la institución familiar y educativa.</p>
<b>CICLO III</b>	
Didáctica de las matemáticas I	<p>Esta asignatura pertenece al área de investigación y es de naturaleza teórico-práctica. El curso de Didáctica de las Matemáticas I tiene como propósito mejorar la competencia docente en los procesos inherentes al diseño y ejecución de actividades pertinentes que promuevan el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, que comprenden el desarrollo del pensamiento numérico, geométrico y estadístico e involucrando los procesos transversales relacionados con el razonamiento y demostración, comunicación matemática y la resolución de problemas propiamente dicha. Todo ello, respetando las etapas de desarrollo concreto, gráfico y simbólico.</p> <p>Desarrolla el pensamiento crítico y creativo de los docentes al permitiéndoles analizar el marco teórico y las estrategias de enseñanza y aprendizaje para el logro de las capacidades, a través de la comprensión de información, indagación, experimentación y juicio crítico, planteadas en el IV ciclo de Educación Primaria.</p> <p>Proporciona elementos para la programación curricular y elaboración de materiales.</p>
Estadística y Probabilidad	<p>Esta asignatura corresponde al área de formación especializada y es de naturaleza teórico-práctica. Es de</p>

	<p>especial relevancia que los estudiantes puedan inferir resultados posibles de hechos futuros, sepan utilizar los métodos estadísticos para recolectar, clasificar, presentar, describir y analizar para tomar decisiones. Es de especial relevancia que los estudiantes conozcan con mayor profundidad los tópicos referentes a la Estadística tanto descriptiva como inferencial. La metodología del curso está orientada a servir como herramienta para la elaboración de proyectos de investigación educativos y aplicación y procesamiento de instrumentos de evaluación de tipo cuantitativos.</p>
<p>Investigación III</p>	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Investigación, es un curso teórico práctico que fortalece las capacidades del participante para desarrollar, en y desde su práctica pedagógica, en el aula un trabajo de investigación e innovación en la enseñanza del área de Matemáticas.</p> <p>Posibilita a los participantes conocer los criterios de validación en la ejecución del Plan de Acción, así como herramientas sobre organización, procesamiento, análisis y evaluación de los resultados del proyecto de investigación durante su ejecución del Plan de investigación.</p>
<p>Deontología Profesional</p>	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Formación General del plan de estudios de la Maestría. Su naturaleza es esencialmente teórica. Esta materia explica el fenómeno educativo y reflexiona sobre el sentido de los códigos deontológicos y sus virtualidades formativas para el docente, el estudio filosófico del ser humano, la educación para la vida, y la educación para las relaciones interpersonales y sociales. Por ello, en ella se abordan el estudio del sujeto y de la propia acción educativa, pero contempladas desde la perspectiva de la finalidad, lo que da respuesta a ¿Para qué se educa? Es por tanto una asignatura que pretende ser eminentemente aclaradora de la actividad que desarrolla el maestro, proporcionándole las claves de esa actividad y confrontando esos principios teóricos con situaciones educativas concretas.</p>
<p><b>CICLO IV</b></p>	
<p>Didáctica de las Matemáticas II</p>	<p>Esta asignatura pertenece al área de investigación y es de naturaleza teórico-práctica. El curso de Didáctica de las Matemáticas II tiene como propósito mejorar la competencia docente en los procesos inherentes al diseño y ejecución de actividades pertinentes que promuevan el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, que comprenden el desarrollo del pensamiento numérico, geométrico y estadístico e involucrando los procesos transversales relacionados con el razonamiento y demostración, comunicación matemática y la resolución de problemas propiamente dicha. Todo ello, respetando las etapas de desarrollo concreto, gráfico y simbólico.</p> <p>Desarrolla el pensamiento crítico y creativo de los docentes al permitiéndoles analizar el marco teórico y las estrategias de</p>

	<p>enseñanza y aprendizaje para el logro de las capacidades a través de la comprensión de información, indagación, experimentación y juicio crítico, planteadas en el V ciclo de Educación Primaria.</p> <p>Proporciona elementos para la programación curricular y elaboración de materiales.</p>
Investigación IV	<p>Es una asignatura de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Investigación del plan de estudios de la maestría. Su naturaleza es teórico práctico. La finalidad es fortalecer las capacidades y los conocimientos del docente participante para concluir y evaluar, desde su práctica docente en el aula, un trabajo de investigación e innovación pedagógica en la enseñanza del área de matemáticas.</p> <p>Ofrece herramientas para la evaluación de los resultados de su proyecto de investigación y los conocimientos para la presentación y sustentación del informe de investigación.</p>
Evaluación de las Matemáticas	<p>Esta asignatura corresponde al área de formación especializada y es de naturaleza teórico-práctica. El curso de Evaluación de las Matemáticas está orientado a mejorar los procesos de valoración de las capacidades del pensamiento lógico y numérico de los niños y niñas de Educación Primaria.</p> <p>Fortalece en el docente las capacidades referidas a la formulación de indicadores e instrumentos de evaluación pertinente a la edad, características y contexto de los niños de Educación Primaria.</p>
Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a las Matemáticas	<p>La asignatura corresponde al área de la especialidad y es de naturaleza práctica. Se busca que el estudiante analice el potencial pedagógico de herramientas informáticas para la enseñanza- aprendizaje de las matemáticas. En este curso se desarrollan contenidos relacionados con software matemáticos como el Cabri Geometric, el Derive y el Mathematica. El curso se desarrolla mediante talleres en el centro de cómputo donde los estudiantes aplican y reflexionan sobre el potencial educativo.</p>



## 2.2. PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo	Sigla	Asignatura	Créditos	Requisitos
I	AC	Análisis del Currículum	3	
	AR	Aritmética Razonada	5	
	AI	Álgebra	5	
	INV1	Investigación I	5	
	VA	Antropología Filosófica	2	
II	PE	Psicología educativa	3	
	INV2	Investigación II	5	INV1
	GT	Geometría	5	
	D1P	Didáctica General	5	
	SF	Seminario Familia y Sociedad	2	
III	D2P	Didáctica de las matemáticas I	6	
	ED	Estadística y Probabilidad	6	
	INV3	Investigación III	5	INV2
	DEON	Deontología Profesional	3	
	D3P	Didáctica de las Matemáticas II	5	D2P
IV	INV4	Investigación IV	5	INV3
	EvaP	Evaluación en Matemáticas	5	
	TICM	TICS Aplicadas a las Matemáticas	5	
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>80</b>

Cursos	Área de formación	Créditos	Horas presenciales	Horas de asesoría a la investigación	Horas totales
<b>CICLO I</b>					
Análisis del currículum	AI	3	60		<b>60</b>
Antropología Filosófica	AFG	2	40		<b>40</b>
Investigación I	AI	5	100	160	<b>260</b>
Aritmética razonada	AE	5	100		<b>100</b>
Álgebra	AE	5	100		<b>100</b>

<b>CICLO II</b>					
Psicología educativa	AFG	3	60		<b>60</b>
Investigación II	AI	5	100	320	<b>420</b>
Geometría	AE	5	100		<b>100</b>
Didáctica General	AI	5	100		<b>100</b>
Seminario Familia y Sociedad	AFG	2	40		<b>40</b>
<b>CICLO III</b>					
Deontología profesional	AFG	3	60		<b>60</b>
Estadística y probabilidad	AE	6	120		<b>120</b>
Investigación III	AI	5	100	320	<b>420</b>
Didáctica de la Matemática I	AI	6	120		<b>120</b>
<b>CICLO IV</b>					
Investigación IV	AI	5	100	320	<b>420</b>
Didáctica de la Matemática II	AI	5	100		<b>100</b>
Evaluación en Matemáticas	AE	5	100		<b>100</b>
TIC aplicadas a las matemáticas	AE	5	100		<b>100</b>
<b>TOTALES</b>		<b>80</b>	<b>1600</b>	<b>1120</b>	<b>2720</b>

### ÁREA COMPLEMENTARIA

#### TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

<b>TICs</b>	<b>CICLO I</b>	<b>160 HORAS</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>160 HORAS</b>

#### INGLÉS

Inglés 01	<b>CICLO I</b>	<b>160 HORAS</b>
Inglés 02	<b>CICLO II</b>	<b>160 HORAS</b>
Inglés 03	<b>CICLO III</b>	<b>160 HORAS</b>
Inglés 04	<b>CICLO IV</b>	<b>160 HORAS</b>
<b>HORAS TOTALES</b>		<b>640 HORAS</b>



Datos	
Total de créditos de la Maestría	80 créditos
Semanas por ciclo: 16 semanas de clase. 1 semana de (subsanción de las asignaturas).	17 semanas
Horas de clase por semana (durante 16 semanas)	55 horas
Horas de clase por ciclo	880 horas
Horas totales de la maestría	3520 horas

### 2.3. CRONOGRAMA

#### PRIMER CICLO

Inicio de clases	11 de agosto
Exámenes parciales	29 de setiembre al 3 de octubre
Último día de clases	28 de noviembre
Exámenes finales	24 de al 28 de noviembre
Entrega de notas	1 al 5 de diciembre (recuperación)

#### SEGUNDO CICLO

Inicio de clases	9 de diciembre 2014
Exámenes parciales	9 al 13 de febrero 2015
Último día de clases	7 de abril
Exámenes finales	30 de marzo al 7 de abril
Entrega de notas	8 al 10 de abril (recuperación)

### TERCER CICLO

Inicio de clases	13 de abril
Exámenes parciales	1 al 5 de junio
Último día de clases	5 de agosto
Exámenes finales	30 de julio al 5 de agosto
Entrega de notas	6 al 8 de agosto (recuperación)

### CUARTO CICLO

Inicio de clases	17 de agosto
Exámenes parciales	5 al 9 de octubre
Último día de clases	4 de diciembre
Exámenes finales	30 de noviembre al 4 de diciembre
Entrega de notas	7 al 11 de diciembre (recuperación)

